

UNIÓN MILITAR no será nunca un periódico político ni que a influencias políticas de ningún género ceda para desviarse del recto camino que le trazan sus sinceros y decididos propósitos, sino que constantemente se inspirará en la opinión militar, defendiendo enérgicamente, con respeto inquebrantable a las personas, los prestigios, los derechos y los intereses de las instituciones armadas.

UNIÓN MILITAR dedicará preferente atención a las CLASES PASIVAS, solicitando, por ser de justicia, la limitación de los descuentos, la igualdad de cobro entre todos los retirados, la rebaja del impuesto de cédules, el abono de bonificaciones y derechos de Ultramar y el respeto a las pensiones de viudas y huérfanos, defendiendo enérgicamente todo derecho legítimamente adquirido y procurando la más estrecha y eficaz unión y solidaridad entre todas las clases pasivas procedentes de las instituciones armadas.

UNIÓN MILITAR

Diario de la tarde

DEFENSOR DE LOS INTERESES, DERECHOS Y PRESTIGIOS DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA Y DE LAS LEGÍTIMAS ASPIRACIONES DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. FIEL INTERPRETE DE LA OPINIÓN DE TODAS LAS ARMAS, CUERPOS E INSTITUTOS DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.— RETIRADOS, VIUDAS Y HUÉRFANOS. ESCALAS DE RESERVA.— COLEGIOS DE HUÉRFANOS, ASOCIACIONES DE SOCORROS MÚTUOS Y SOCIEDADES COOPERATIVAS MILITARES.

Este periódico es completamente ajeno a la política de partido y luchará por sus ideales con profundo respeto a las personas.

UNIÓN MILITAR pedirá razonadamente la reorganización de los cuerpos militares de mar y tierra, hasta que éstos se hallen en perfectas condiciones, no para luchar y morir, que es un glorioso galardón que no basta en los modernos tiempos para engrandecer las naciones, sino para luchar y vencer, que es el único medio de asegurar la existencia y los prestigios de la Patria.

UNIÓN MILITAR trabajará con decidida constancia por la normalización de los ascensos; la regularización de losidos la conservación de los derechos adquiridos; el fomento de la disciplina, la instrucción, el estímulo y el entusiasmo entre cuantos visten e la fôrme militar; el exacto cumplimiento de las leyes; la cooperación y el mutuo auxilio; la unión y el compañerismo entre todas las clases militares y el imperio de la equidad y la justicia para que los sacrificios que la nación exija, no pesen solamente sobre el elemento armado.

AÑO II

MARTES 1 DE MARZO DE 1904

NÚM. 153

Teorías peregrinas

Nos hace mucha gracia la seriedad y formalidad con que nuestros más eximios políticos, empezando por Villaverde que a la hora presente es el de más viso, y concluyendo por el último de los yernos, exponen sus deseos en pro de la defensa nacional, pues lo hacen en forma tal y tan geonómica, que sería cuestión de echarse a reír á mandibula batiente si no llevaran envueltas en sus argumentaciones la salud de la Patria.

Todos ellos desean, y cómo ponerlo en duda? que España esté arcosuperiormente defendida por sus instituciones militares, pues al fin y al cabo son españoles. Mas veamos sus deseos y sus manifestaciones, sus palabras y sus obras y veremos que no saben lo que se dicen, y eso haciéndoles mucho favor.

Todos quieren el servicio militar obligatorio, lo cual supone que tengan que venir á inscribirse en las listas del Ejército 110.000 hombres al año por término medio, pero como no quieren que haya al año más que 80.000 permanentes que han de servir tres, resulta que sólo pueden ser verdaderos soldados 27.000 anuales, resultando una falta lo del servicio obligatorio, que sólo lo será para el que saque número bajo, no tenga exención legal ni dinero para la redención y ahora para la tasa.

Eso sí llevan su generosidad hasta conceder á los ministros de la Guerra que llamen al resto de los reclutas para instrucción, con tal que solo consuman 930.000 haberes al año. ¿Que generosidad! Suponiendo que hubiera dos meses nada más de instrucción, ya tendríamos consumidos 220.000 haberes, quedándonos el resto ó sea 740.000 para los otros diez meses, con lo cual ni aun podría haber esos 80.000 hombres que ellos mismos consideran indispensables. Y si los 110.000 necesitan estar tres meses, sólo podría haber 63.000 en los restantes, y de este modo no puede parecer por parte alguna ni aun su cifra favorita.

Y como el contingente de 110.000 reclutas da cifra bastante para que debamos tener siquiera ocho cuerpos de ejército en la Península y dos divisiones sueltas para los archipiélagos adyacentes, necesitamos como base 72 regimientos de infantería á tres batallones y su depósito correspondiente cada uno con objeto de encuadrar ese personal, pero los citados señores, al encerrarse en esa cifra, no dan recursos ni para la base, por lo cual la instrucción resulta ilusoria y el dinero que se gasta es perfectamente tirado á la calle, pues no aprovecha más que á los 27.000, siendo el resto analfabetos, pero que importan, no hay que salirse de los 80.000 soldados.

Eso sí, quieren y están dispuestos á votar créditos para artillería y fortificaciones, armamentos y transportes, pero no quieren gastar en acuartelamientos, utensilios, material de campamentos, ganado ni otras cosas sin las cuales huelgan las primeras, pues de nada serviría hacer trincheras ni fuertes en el campo de Gibraltar sino se hacen edificios, cuartas y almacenes donde guardar lo que sirva para utilizar aquellas fortificaciones, y si no hay más soldados que los que se puedan nombrar de plébeos para su custodia, pues los 80.000 no dan apenas más que para eso, no sabemos quién las serviría en caso de apuro. Y si no hay proyectiles los porque no dan dinero ni para hacerlos ni para comprarlos hechos, con todo lo cual sus deseos de tener ejército son timos como el de los perdigones, pues si lo quieren tener ya saben que sólo puede ser gastando dinero, pues es instrumento cada vez más caro.

Así pues, no vengán halagando á los militares con recursos de que quieren que estén bien pagados, etc., etc., pues sus hechos acreditan todo lo contrario. Sus leyes han imposibilitado la vida al oficial, la carrera á sus hijos, al ejército la profesión á todos por empeñarse en no extinguir el excedente hijo de su aquiescencia á perder Ultramar, de modo que sus cantos de sirena no nos engañan, pues se pasó el tiempo en que abusaron de nuestra credulidad. Hoy los militares son como Santo Tomás, y si creen y solo se llevará las simpatías del Ejército al que al hacerlo nos lo haga paparr y togar.

Baleares y Canarias

En camino los refuerzos que se envían para las guarniciones de ambos archipiélagos, no estará de más dar algunos detalles de las fuerzas que en otras épocas ha habido en ambos pedruzcos de nuestra Nación para que se convenzan los que se oponen á las actuales medidas de previsión, de que únicamente desde hace pocos años en la primera desde cuando se ha dejado, al del Mediodirranco casi desguarnecido, y por lo que respecta á las Islas Canarias, si bien ha estado casi siempre huérfano de tropas peninsulares, ha tenido elementos suficientes

en relación á la época, para atender por sí sola á su defensa.

Hemos oído decir y no hemos tenido ocasión de comprobarlo, que al reconquistarse Mahón en 1802 por la cesión hecha por Inglaterra, que se firmó una cláusula por parte de esa Nación, Francia y España por lo cual ésta se comprometía á tener siempre en el Archipiélago Balear, pero especialmente en Mahón 8.000 hombres por lo menos de guarnición con objeto que nadie pudiera intentar un golpe de mano y arrebatársela á la corona de Castilla.

Repasando estados de fuerza y situación de los cuerpos de aquellas épocas, nos hemos encontrado con que efectivamente la guarnición de las Baleares era numerosa y para no caer á nuestros lectores en cuenta sólo los cuerpos que allí existían hacia 1803, pues empezada la guerra de la independencia vinieron casi todos á la Península, y desde esa fecha solo ha habido haber un par de regimientos de línea con el provincial correspondiente á Mallorca.

En 1808 habíal regimientos de Soria, Granada, Borbón á tres batallones, ligeros 2.º de Barcelona (actual núm. 3 de cazadores) y 2.º de Aragón. Suizos de Besschor á dos batallones más los cuerpos de Milicia de Mallorca y posteriormente los voluntarios de Palma, cazadores de Mallorca y batallón de Mahón con las correspondientes dotaciones de artillería é ingenieros, por lo cual la guarnición permanente era de 13 batallones verdad sin los demás elementos. Ahora tenemos cuatro, más los seis que acaban de ir y ya saben nuestros lectores qué efectivos suelen tener nuestros cuerpos. Hoy harán falta una división de cuatro regimientos y batallones; un regimiento entero en Mallorca y los tres restantes en Mahón destacando un batallón á Ibiza.

En Canarias solía haber las partidas de recluta de los regimientos de la Habana y Cuba de la isla de Cuba, del Hijo de Puerto Rico y sus regimientos llamados Canarios, del cual vinieron batallones á las guerras de 1874 y á la de sucesión y cuyo cuerpo se distinguió extraordinariamente en la defensa contra Nelson, y posteriormente en la de la Independencia en la Serranía de Ronda. Además había los ocho batallones y secciones sueltas de Milicia y 17 compañías de artillería de esta clase, por lo cual se ve que no estaba en aquella época tan desprovista de recursos, como parecía.

Hoy las milicias no prestan servicio y no existen las compañías de artillería, quedando limitada su guarnición á dos regimientos, gracias á las quejas de la prensa profesional y de los militares que allí han resido, pero no es suficiente y menos acreciendo de marina de guerra, por lo cual necesita otros dos regimientos, pero los 4 ó 3 batallones, y aquellas compañías de artilleros.

Entonces éramos fuertes y ya nos respetaba, pero apasar de eso tenemos las tropas donde lo demandaba la defensa nacional, no los cañones. Hoy somos la última palabra del credo y hay más precisión de recordar á propios y extraños que si queremos aún podemos pelear en las cuestiones internacionales si nos hacemos fuertes.

CLASES PASIVAS

EL PRIMER TRIUNFO

La victoria conseguida en el Congreso, tras ruda lucha, concierne por igual á las clases activas y pasivas del Ejército, cuanto que sus resultados inmediatos los ha de tocar éste. Es el triunfo alcanzado un notable progreso realizado en la opinión que reacciona ante el peligro de la patria y abre horizontes completamente nuevos, hasta ahora, por la espesa sombra del egoísmo individualista y electivo.

En las Cortes no se trataba de mendigar una limosna, como algunos de sus miembros se hallaban dispuestos á conceder. La cuestión era mucho más honda, cuanto que lo que se deseaba era inquirir, con la reconabación del crédito extraordinario, hasta qué punto el país se hallaba dispuesto á volver por el organismo que lo garantiza y lo defiende.

Era necesario deslindar los campos y saber quiénes distinguían con su atención al elemento armado y quiénes sin tener presente otra cosa que sus utópicas teorías ó compromisos de partido, anteponian estas últimas al interés supremo de la Patria.

Ya se ha visto. Nosotros con la mayor candidez nos figuramos, que ante la petición del Gobierno, fundamentada en interés tan sagrado y santo, y al modo que siempre se ha verificado, ministeriales y oposicionistas, como un solo hombre, presarían su conformidad, si quiera dichas oposiciones, al emitir el voto, lo verificarían con las reservas que fueran por conveniente.

No ha sido así. El Sr. Villaverde y quiénes lo han seguido, se ha empeñado en ranificar su política niveladora, subordinando á ella cuanto más pueda importar al país, como es su integridad. Las oposiciones, llevadas del espíritu pobre de partido, sin acordarse algunas del que esto lo que cuesta, olvidando otras programas pomposos al

parecer inspirados en el amor y la sinceridad, no han visto otra cosa en el crédito extraordinario que la obra de un hombre al que consideraban refugio para la realización de sus políticos fines.

El hombre podrá ser lo que quieran, no lo disimulamos; pero el crédito era benéfico para el Ejército y esta idea debía de haber borrado los prejuicios de aquí. Se inpropieta el abrir un paréntesis á la campaña de oposición, para dar lugar á pensamientos nobles y levantados y rodear de elementos necesarios á la subsistencia á un organismo que de ellos ha necesidad. Sin embargo, no lo han considerado así y todos sus enenos y rudezas los han aprontado para una causa, la única quizás simpática, que ha defendido el actual Gobierno.

Los retirados tienen que haber visto con fruición la primera victoria conseguida en el transcurso de mucho tiempo. Puede ser esta la primera piedra para la reivindicación de sus derechos preteridos, de sus consideraciones olvidadas, por cuanto supone el reconocimiento de la justicia y al imperar ésta, tiene que acoger por igual á toda la familia militar, sin distinción de clases y condiciones.

Pero es preciso no dormir e sobre los laureles; es necesario continuar en progresión creciente este movimiento de avance, verificado no en son de conquista de privilegios, sino en demanda de lo que legítimamente corresponde á quien por su abnegación, heroísmo, sufrimientos y lealtad, debe ocupar el primer puesto en la vida del Estado, arrebatado merced á complacencias y procedimientos perniciosos y egoístas.

La reacción en favor del elemento armado es un hecho, y de ella ha de esperarse, por su energía, el logro de nuestros ideales.

El mapa de la guerra

Con uno de nuestros próximos números se publicará una hoja extraordinaria con el mapa á la izquierda de la península de Corea y región de la Mandchuria en que están próximas á realizarse las operaciones militares terrestres entre los ejércitos de Rusia y el Japón.

Este mapa está hecho exclusivamente para los suscriptores de UNIÓN MILITAR, con presencia de los datos más exactos, por nuestro Director técnico D. Ricardo Donoso-Cortés.

Después del lance

Ayer quedó honrosamente zanjada y en condiciones de verdadero y durísimo duelo, la cuestión de honor que había pendiente entre el teniente Sr. Alastuey y el diputado Sr. Blasco Ibáñez. Las referencias que públicamente han circulado, y de las que con más ó menos detalles se hace eco la prensa de anoche, ponen de manifiesto la corrección, caballerosidad y exactitud con que ambos contendientes cumplieron con las leyes de honor y los deberes que la propia conciencia impone, no obstante ser tan gravemente duras las condiciones del lance que impulsaron á protestar de ellas, antes de efectuarse el duelo, á los representantes del diputado republicano.

Gravemente también habrían sido las consecuencias, y lamentables seguramente para todo el mundo, si providencial circunstancia no hubiera determinado un bien dirigido proyecto en un obstáculo que epuso á la independencia del Sr. Blasco Ibáñez. Puede, pues, figurar este lance entre los ya escasos que se realizan sin influencia alguna de ciertos convencionalismos atenuantes.

Caballeramente reconocidos quedaron ambos contendientes después del duelo, los reñados, por lo tanto en sus ocasiones posteriores los odios que provocan la pasión; intimas, muy íntimas las satisfacciones del deber cumplido y la dignidad vindicada; no hay, pues, que hablar ni una palabra más sobre la cuestión que estableció una relación de sangre entre ambos caballeros.

Pero subsiste otra, de índole distinta, aunque inmediatamente relacionada con aquella, y no podemos ni debemos abandonar á soluciones que estén en pugna con la razón, la equidad y la conciencia.

El teniente Alastuey, según hemos expuesto ya, y sinceramente en estas columnas, ha ido á este lance, y esto le honra sobrantera y esclarece su concepto de caballero y de militar, no solamente en vindicación de su personal decoro, al que solo por reflejo alcanzaba la defensa autorizada, sino en la de la entidad colectiva del cuerpo de Seguridad que, aunque está dignamente representada por el último de sus oficiales, tiene una representación más amplia y genuina que la que corresponde á los subordinados. El cuerpo ya está vindicado por el teniente Alastuey, pero este oficial, para poder cumplir sus deberes de honor, tuvo que solicitar la separación del cuerpo. ¿Que pueda hacer alguna el conde de San Luis, jefe también del Ejército, con ese teniente que por un arranque de dignidad decidió el sacrificio de su cargo, de su carrera y de su vida en bien de los presti-

gios del cuerpo que obedece las órdenes del gobernador?

Creemos indudable que el teniente Alastuey, hoy mejor que mañana, será repuesto en su destino del cuerpo de Seguridad, en que, según han manifestado todos sus superiores, cumplió con su deber. En ello debe estar, y está según nuestras noticias, interesada en absoluto toda la oficialidad del cuerpo, desde el coronel que lo manda hasta el teniente más moderno, y están interesadas, sobre todo, la razón y la justicia. Como no podemos dudar de que el conde de San Luis dará esta cumplidísima satisfacción á un oficial que se ha distinguido como celoso cumplidor de sus deberes profesionales y de honor, nada debemos indicar respecto á lo que se nos ocurra y á lo que la opinión aconseja para caso contrario. Esto lo reservamos en todo caso para cuando nos convenzamos de que nuestras seguridades quedan defraudadas.

Cargas y tiros

No se asusten nuestros lectores. No se trata de poner en su conocimiento acontecimientos que hagan necesarias cargas á la bayoneta y de caballería, ni disparos de fusil ó de cañón. Vamos á ocuparnos de lo necesario que va siendo aumentar en nuestro Ejército el número de cabezas de ganado caballar y mular para conducir cargas á lo mo ó para tirar de vehículos de todas clases.

Si en España fuéramos militares, hace mucho tiempo que lo que piden los dedicados á la carrera de las armas, estaría concedido ya, pues no se concibe un Ejército sin su dotación imprescindible de semovientes, ya para cabalgar en ellos, para transportar material encima ó para arrastrar carruajes que lo conduzcan. Aquí solo hemos sido guerrilleros, y no es de extrañar que no nos quepa en la cabeza más que el pelotón de hombres á pie armados con fusiles y viéndose como puedan y Dios les dé á entender, ó bien montados en caballos campando por esos andurriales sin sujeción á reglas, disposiciones ni nada de lo que pueda tender á convertirlos en masas regulares. Todo lo que no sea el fusil y el caballo para montarlo nos estorba, y esa idiosincrasia se refleja en las organizaciones, pues todas se reducen á hacer Infantería (no toda la que debiera haber ni como debe ser) y algo de Caballería, creando y detallando los demás elementos y servicios en el papel, por lo cual en buenos principios militares cabe asegurar que en España no hay Ejército, al menos como lo ha entendido hasta el Japón.

Ya sabemos el ganado de silla, carga y tiro que tienen de dotación nuestros cuerpos de Infantería, una mula y tres caballos por

batallón en paz y en guerra; no puede ser menos. Ahora mismo no se les dota de ciertos elementos por falta de ganado. En Caballería va á aumentarse la fuerza de cada cuerpo á 700 hombres, pero con solos 300 caballos, por lo cual cabrá dar á cada jinete un escudero ó palafrenero á estilo de lo que practica la caballería inglesa en el Indostán. Y nuestros artilleros carecen de piezas de campaña y columnas de municiones porque no hay ganado para atalarlas y transportarlas, y los Ingenieros carecen de muchos elementos por no tener con que transportarlos fuera del ferro-carril ó vapores, y por el estilo andan Sanidad y Administración militar, dejando en su pantón al non-nato cuerpo del tren.

¿Vamos á seguir siempre así? ¿No habrá decisión para decirle al país que lo que ve por las calles en traje de marcha no es más que una parte del Ejército? ¿No hemos de salir de nuestro paso? Pues mejor que nadie sabemos lo que son prisas y apuros, y como nadie se lamenta la gente cuando ocurren desdichas como las de 1893, sabiendo que obedecen á esa falta de elementos, pero seguimos lo mismo y el remedio no llega.

Sin hombres, ganado ni material no puede haber Ejército ni defensa nacional, pues faltando uno de los tres elementos será ineficaz todo lo que se haga. Dinero hay y mucho, digan lo que quieran los hacendistas. A gastarlo en eso, no sea que se gaste en otra cosapeor.

Postal del día

¿Villaverde en el Poder?

Los periódicos de anoche llegan á suponer que dentro de ocho ó diez días se planteará por el Sr. Maura la crisis total, y que cuando tal caso llegue, descartada la posibilidad de un ministerio Azcárraga, serán encargados del Poder los Sres. Villaverde y Romero.

No creemos que tal cosa ocurra, pues eso sería una lamentable provocación al Ejército y al partido conservador. Al Ejército, porque este sabe ya que tiene en el Sr. Villaverde uno de sus más encarnizados enemigos, y al partido conservador que en su mayoría y salvo unos cuantos panaguados y advenedizos está al lado de Maura.

Villaverde en el Poder después de tan insensata campaña, constituiría un reto al Ejército y el Ejército no debe ser provocado.

P. Z.

RUSIA Y EL JAPÓN

Continúan los aprestos

Nada nuevo nos comunica el telegrama que haya hecho variar el aspecto del problema que se ventila entre blancos y amarillos; en los recibidos vanse recibiendo detalles de la marcha de los rusos desde el Yali hacia Corea y del pequeño encuentro entre dos avanzadas cerca de Hping-yang que ya conocen nuestros lectores.

Las noticias que tanto dinero cuestan al periódico inglés The Times vienen á confirmar nuestros juicios de que no pueden tener los japoneses esos cientos de miles de hombres con que nos han atronado los últimos estos días pasados. No son tantos y con seguridad que los que lo han efectuado entre Chemulpo y Asan, Gensan y Kusan que son los más próximos á los rusos, no subirán á 70.000 hombres diseminados entre puntos tan opuestos como Kasan y Gensan, por lo cual el núcleo principal de Seoul es probable que sólo se componga de unos 45.000.

En esas noticias se confirma que andan escasos de artillería y ganado para transportes, circunstancia que hay que tener en cuenta, llegada la época del deshielo, para hacerles á los japoneses muy difíciles y penosas sus marchas. Hasta ahora todos los detalles indican que los japoneses van á establecer su base de operaciones entre Chemulpo y Seoul, sus líneas avanzadas en Hping-yang ó sea en el valle del Tai-tong con dos fuertes fuertes avanzados en Kasan y Gensan, puertos situados en los mares Amarillo y del Japón. No es mala esta disposición, pero hay que tener presente que los de Gensan, como decíamos ayer, han de realizar una marcha penosa para cooperar con el grueso del ejército, de unos 130 kilómetros, y que los de Kasan, colocados los rusos en Asan á unos 25, corren peligro de ser corados sino se reembarcan y van á Chemulpo.

El desembarco anunciado en Hai Tíon no tiene importancia pues es dentro del te-

tritorio de verdadera influencia japonesa, punto intermedio entre Kasan y Chemulpo á unos 120 kilómetros de Hping-yang, que hoy por hoy parece ser el objetivo de ambos partidos.

La noticia de que los japoneses avanzan sobre Kirin no nos merece crédito, pues aún no hemos visto confirmado el desembarco en los alrededores de Vladivostok, á no ser que sean los salidos de Seoul los que avanzan hacia ese punto, pues lo mismo pueden ir avanzando sobre San Petersburgo.

La actitud de China nos sigue pareciendo sospechosa y las probabilidades que al fin y al cabo tenga que mezclarse Inglaterra en la contienda aumentan más, que por nada, por el odio ruso y porque como suponemos, metidos ya en guerra y dados sus inmensos recursos de hombres, lo mismo les da pelear con una nación que contra dos.

Y hasta Portugal se prepara poniendo tropas en la frontera gallega.

Serán estos los llamados á expugnar Vigo? No lo tememos, pero no hay que olvidar que por allí están los gallegos y el puente de San Payo.

(DE PROVINCIAS)

Noticias de los barcos rusos

Según noticias de Puerto Arturo se ha perdido toda esperanza de poner á flote el «Revistan».

También será muy difícil lograr la reparación completa del «Czarevitch».

El «Pallada» se halla en el dique seco, el «Novik» prestó ya servicio.

Estas noticias explican el por qué la escuadra rusa no puede tomar la ofensiva contra la japonesa.

Avance de los rusos

Según comunican de San Petersburgo el

Paris 29.

general Michichenko con su destacamento de cosacos ha llegado a Kasange.

Los coreanos huyen al aproximarse los rusos, dando cuenta a los japoneses de los movimientos de éstos.

Torpederos japoneses perdidos
Dicen de San Petersburgo que en el combate del 25 voló un torpedero japonés y se fué a pique otro.

Los barcos japoneses que tomaron parte en el combate del 26 fueron seis acorazados de escuadra, seis cruceros acorazados, cuatro cruceros, dos avisos y varios torpederos. Formaban destacamentos separados; pero atacaron casi al mismo tiempo a los cruceros rusos.

Las pérdidas de los rusos consistieron en dos heridos.

Un rumor importante
Circular la noticia de que los japoneses se proponen sitiar por tierra a Puerto Arturo para que este ataque combinado con el de las fuerzas de la escuadra del almirante Togo les permita apoderarse de la plaza.

Esta noticia parece relacionarse con una orden del día dictada ayer en Puerto Arturo por el general Staessel, comandante de las tropas rusas, la cual termina de este modo:

«Es preciso que combatamos hasta el último extremo; pues yo, comandante, jamás daré la orden de ceder. Llamo acerca de este extremo la atención de todos, aun la de quienes sean menos animosos, á fin de que todo el mundo esté convencido de que es necesario librar una lucha á muerte. Quienes se queden sin combatir, no se salvarán por eso; pues no hay salida: por tres lados está el mar, y por el otro está el enemigo. No queda más solución que la de pelear.»

Sin embargo, no hay todavía ninguna noticia oficial que permita asegurar que los japoneses hayan puesto sitio á Puerto Arturo.

Los hielos
Noticias de buen origen permiten asegurar que el puerto ruso de Vladivostok está en absoluto bloqueado por los hielos.

Esta noticia desmiente otra que suponía que las escuadras rusa y japonesa estaban en contacto en aquel puerto.

Crueldades rusas
Con referencia á noticias de origen inglés se dice que los destacamentos rusos que entraron en Corea tratan con gran rigor á los naturales, fundándose para ello en el apoyo que prestan á los japoneses.

Muchos soldados coreanos han sido pasados á cuchillo por las tropas rusas.

Buques japoneses con averías
Telegrafían de Cheifu que dos buques de guerra japoneses han sido enviados á Sasebo para efectuar reparaciones.

Batalla próxima
Un periódico afirma que es inminente un gran choque entre tropas rusas y japonesas en las márgenes del Yalu.

Críticas injustas
Causanos grima ver la pasión y argumentos con que ciertos ecos de la opinión combaten las medidas previas de la guerra en la Guerra en las presentes circunstancias, y por lo mismo no hemos de dejar pasar sin nuestra humilde protesta una conducta que de ser seguida como se pretende solo nos conduciría á nuestro total desprestigio y ruina.

Declarada España nación neutral en el pleito que sostienen rusos y japoneses, pero en previsión de que el alcance de esa contienda pueda desarrollarse hasta nuestras aguas y costas, la más vulgar medida de precaución aconseja que para hacer respetar nuestra neutralidad, no para tomar parte en la lucha, guarnecemos aquellos puntos del litoral más amenazados de verse convertidos en puntos de litigio, y porque el ministro se limita á reforzar algo los efectivos del ejército, reforzando también ciertas guarniciones y se apresta á llevar elementos para completar sus defensas terrestres se le combate á sangre y fuego, poniendo pretextos de que para mover 9.000 hombres no hacía falta armar tanto ruido ni alarmar la opinión, y que para tan mez-

quinos medios no vale la pena de hacer nada ni pedir créditos exagerados. Esto es altamente injusto.

Podremos estar conformes militares y paisanos en que sea poco lo que se prepara y proyecta en el día; pediremos técnicamente exponer ciertos lunares en la realización de esas medidas, pero dejar pasar sin respuesta tales argumentos, sería dejar á la opinión en un ambiente insano y antipatriótico que hay que desvanecer á toda costa.

Pocos son los 100.000 hombres que se le conceden, no como ejército permanente, sino como número eventual, mas no es suya la culpa, si no de esas Cámaras que se los regatean á él y á sus antecesores cada vez que se discute el reemplazo anual y los presupuestos. Los militares, con los ministros de la Guerra á la cabeza, pedimos como fuerza en filas permanentemente 120.000 hombres precisos para que los cuerpos sean regimientos y batallones aproximados á la verdad. Si no hay fortificaciones y cañones suficientes, culpa es de los que ahora mis-

ma andan discutiendo el céntimo y que dan lugar á que los yanquis nos digan que ó nos llevamos el material de Puerto Rico ó que lo tiran al agua, por tenerlo allí desde 1893, sin moverse el alma en dar dinero para recogerlo. Que solo mueva 9.000 hombres, y sino tiene más?... Pero eso sí, ayar Cáceres con razón y hoy Teruel sin ella, piden que se les dé un batallón de guarnición y si puede ser en pie de guerra mejor.

Y medrados estaríamos si porque no tenemos más fuerza que las que les viene en ganas conceder, no hiciéramos nada ni repartiríamos los cuerpos donde la práctica aconseja que deben estar. Y eso debía haberse hecho desde 1891, principio de las organizaciones divisionarias, señalando á Baleares un cuerpo de ejército y otro á Canarias, en lugar de dar regimientos á Logroño, León y otras poblaciones tan útiles para la defensa naval ó fronteriza como ellas por lo cual se producen los apuros actuales.

Cesen en sus críticas injustas, pues el que da lo que tiene no está obligado á más y aquí no tenemos más porque nuestros padres de la patria y nuestros eximios políticos no quieren dar lo que ahora critican con tanto ruido.

Situación de los cuerpos DE INFANTERÍA

Por considerarlo de interés para nuestros lectores damos á continuación el estado de la situación que ocupan los cuerpos de Infantería:

Regimientos: Rey núm. 1, Madrid; Reina 2, Málaga; Príncipe 3, Oviedo; Princesa 4, Alicante; Infante 5, Zaragoza; Saboya 6, Alcalá de Henares; Sicilia 7, Islas Canarias; Zamora 8, Ferrol; Soria 9, Sevilla; Córdoba 10, Granada; San Fernando 11, Lugo; Zaragoza 12, Santiago; Mallorca 13, Valencia; América 14, Pamplona; Extremadura 15, Islas Canarias.

Castilla 16, Badajoz; Borbón 17, Islas Canarias; Almansa 18, Tarragona; Galicia 19, Jaca; Guadalajara 20, Valencia; Aragón 21, Zaragoza; Gerona 22, Zaragoza; Valencia 23, Islas Canarias; Bailén 24, Logroño; Navarra 25, Lérida; Albuera 26, Lérida; Cuenca 27, Vitoria; Luchana 28, Tarragona; Constitución 29, Pamplona; Lealtad 30, Burgos; Asturias 31, Madrid; Isabel II 32, Valladolid.

Sevilla 33, Cartagena; Granada 34, Sevilla; Totodé 35, Zamora; Burgos 36, León; Murcia 37, Vigo; León 38, Madrid; Cantabria 39, Pamplona; Covadonga 40, Madrid; Gravelinas 41, Badajoz; Cerdeña 42, Orán; Garrellano 43, Bittão; San Marcial 44, San-Sebastián; Tetuán 45, Valencia; España 46, Cartagena; San Quintín 47, Gerona; Pavia 48, Cádiz; Otmaba 49, Castellón; Vad-Rás 50, Alcalá de Henares; Vizcaya 51, Alcoy.

Andalucía 52, Santaña; Guipúzcoa 53, Vitoria; Isabel la Católica 54, Coruña; Asia 55, Figueras; Alava 56, Cádiz; 1.º Baleares, Palma Mallorca; 2.º Baleares, Mahón; 1.º Canarias, Santa Cruz de Tenerife; 2.º Canarias, Las Palmas; 1.º Ceuta, Ceuta; 2.º Ceuta, Ceuta; 1.º Melilla, Melilla; 2.º Melilla, Melilla.

Cazadores: Cataluña 1, Ceuta; Madrid 2, Mahón (Menorca); Barcelona 3, Lluç Ma-yor (Mallorca).

Barbastro 4, Mahón-Menorca; Tarifa 5, San Roque; Figueras 6, Madrid; Ciudad-Rodrigo 7, Los Barrios; Alba de Tormes 8, Inca-Mallorca; Arapiles 9, Madrid; Navas 10, Ciudadela-Menorca; Llerena 11, Madrid;

Segorbe 12, Tarifa; Mérida 13, Barcelona; Estella 14, Barcelona; Alfonso XII 15, Manacor-Mallorca; 1.º Montana, Barcelona; 2.º id., Ronda; 3.º id., Zaragoza; 4.º id., Algeciras; 5.º id., Barcelona; Canarias, Isla Palma-Canarias; y Disciplinario, Melilla.

Los diputados militares

Señores que siendo diputados militares han votado en contra ó se han abstenido de votar la petición del crédito extraordinario formulada por el ministro de la Guerra:

EN CONTRA
Auditor de división: D. Carlos García Alix.
Capitán de Infantería: D. Carlos O'Donnell Vargas.

SE HAN ABSTENIDO
Teniente general: D. Federico Ochando Chumilla.

Generales de división: D. Angel Aznar y D. Julián Suárez Inclán.
Coronels: D. Vicente López Puigcerver, D. Francisco Serrano Duque de la Torre, D. Agustín de la Serna y D. Angel Galarza.
Capitán: D. Victoriano García San Miguel Tamargo.

DISCURSO del general Linares

(Continuación)

Se ha referido también el Sr. Fernández Villaverde y la ha traído al debate, á un proyecto de ley que he tenido el honor de presentar á la Cámara relativo á modificación de servicios de mi departamento, y aunque esto se discutirá lo ha traído á cuento S. S. con un objeto determinado, que es el de relacionarlo con la cuestión de las fuerzas permanentes, no del contingente, vamos á hablar con propiedad de las fuerzas permanentes del ejército adordándose el Sr. Villaverde de que yo tenía la aspiación de que las fuerzas permanentes del ejército se elevaran á 100.000 hombres. Yo creo que es injusto conmigo S. S., porque parece ha querido dar á entender al Congreso que yo, de soslayo con ese proyecto que he presentado, más este otro de ampliación, lo que quiero conseguir son los 100.000 hombres.

Por Dios, Sr. Villaverde, yo espero que S. S. no me hará esta injusticia, porque yo he sido muy claro y muy explícito en estas cuestiones del ejército permanente.

Cuando tuve el honor de entrar en el Ministerio que se formó en Diciembre del año 1902, el Sr. Fernández Villaverde, en los primeros Consejos, hizo el requerimiento á todos los ministros, y muy especialmente á mí, para que llevara enseguida el presupuesto, para que trabajara en el presupuesto. Es verdad, Sr. Fernández Villaverde? Y yo le he objetado diciendo: no puedo trabajar en el presupuesto, no puedo empezar el presupuesto, porque mis modestos proyectos de reformas en lo que al ejército se refieren se basan en dos cuestiones que considero fundamentales: es la primera, el servicio militar obligatorio, y es la segunda, á expensas del servicio militar obligatorio, elevar la fuerza permanente del ejército á 100.000 hombres. Voy á procurar reconstituir hasta las mismas palabras del Consejo. Añadía yo: porque creo que de otra manera no se pueden desenvolver las instituciones militares. Se me indicó que me entendiera con el Sr. Villaverde, ministro de Hacienda, y yo hice constar que no era cuestión ni de ministro de la Guerra, ni de ministro de Hacienda, sino cuestión de Gobierno, y que yo deseaba la opinión del Gobierno. Pasaron las cosas así; se me dió un asentimiento, y empecé á trabajar en mis proyectos de reforma. (El Sr. Fernández Villaverde: Yo, jamás.—Rumores.)

Yo siento muchísimo conservar en la memoria en esta ocasión y poder reproducir fielmente todo lo ocurrido, y debo hacer constar que desde el mes de Diciembre en que esto ocurrió, trabajando yo en la confección de los presupuestos con verdadera fe, llegó el mes de Marzo y se me pidieron las cifras con urgencia, y dije que todavía no las tenía. Recuerdo el Sr. Fernández Villaverde si me preguntó alguna vez: ¿A cuánto ascienden los 20.000 hombres de aumento? ¿Cuánto importa ese aumento? Y yo le dije: Podré equivocarme, pero mi parecer que serán 11 millones y pico. (Rumores.)

Ecos de Europa

Presupuesto de Guerra
El presupuesto de gastos del ejército inglés para el ejercicio de 1904-05 alcanza un total de 28.900.000 libras esterlinas (al cambio actual unos 1.000 millones de pesetas), siendo inferior, por lo tanto, en 5.000.000 libras al presupuesto corriente.

Se fija en 227.000 hombres el efectivo total, que resulta disminuido en 8.761, comparado con el actual.

Se destinan 21.500 hombres á guarnecer permanentemente el Sur de Africa.

Condiciones de alianza
La Gaceta de Voss publica una carta de Lisboa dando á conocer cuáles son las condiciones de la alianza entre Inglaterra y Portugal.

Portugal se compromete á movilizar 15.000 hombres y á disponer de un ejército de 100.000.

En lo tocante á la marina, como sus escasos buques no podrían competir nunca con los del enemigo, Inglaterra sería la encargada

de proporcionarla elementos de combate por mar.

El emperador Guillermo
La fecha de la partida del emperador Guillermo para su anunciado viaje por el Mediterráneo será la del 12 de Marzo próximo.

El emperador embarcará en el *König Albert*, vapor del Lloyd.

Visitará los puertos de Amberes, Vigo, Gibraltar, Mahón y Nápoles.

En este último punto esperará al yate imperial *Hohenstaufen*, en el cual terminará su excursión por el Mediterráneo el soberano alemán.

Conspiración descubierta
Dicen de Budapest que circula el rumor de haberse descubierto entre los rumanos de Transilvania una conspiración organizada con el propósito de hacer una ségunda San Bartolomé con los grandes propietarios magiares.

Tratado anglo-español
El tratado de arbitraje anglo-español fué firmado el sábado por lord Lansdowne y el embajador español señor duque de Mandas.

Irresponsable
Ha sido declarado irresponsable por tener perturbadas sus facultades mentales el autor del atentado contra Max Nordau.

Nuestro pésame
A las tres de esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de la distinguida esposa del ilustrado general y querido amigo nuestro D. José Rendos Cino, habiendo concurrido á la solemne ceremonia del sepelio una numerosa y distinguida comitiva y numerosas representaciones del Centro del Ejército y de la Armada y del Cuerpo de Inválidos.

Por Telégrafo
Reina gran entusiasmo con motivo del viaje del rey.

El recibimiento será muy cariñoso.

Orizatorpederos franceses
Han zarpado con rumbo á Argel los cazatorpederos franceses *Pistolet* y *Javel*.

El Cisneros, averiado
Se dice que el crucero de guerra *Cardenal Cisneros* sufre algunas averías que le impedirán hacerse á la mar en algún tiempo.

Nueva suspensión
También hoy se ha suspendido el embarque de las tropas destinadas á Baleares. A consecuencia de esto, se ha dispuesto que se suspenda, asimismo, la salida de Zaragoza para Barcelona del tercer batallón de infantería de montaña.

Agitación obrera
A consecuencia de la miseria que se siente por la falta de trabajo y la subida de los artículos de primera necesidad, reina agitación en el elemento obrero.

Prohibición de una obra
El gobernador ha prohibido la representación de la obra de Rusinoff *El héroe*, en la que se dirigen groseros ataques al Ejército.

El general Luque
Ha llegado á esta capital el general Luque. Le esperaban las autoridades.

AMÉRICA

Un telegrama de Montevideo que inserta hoy *The Times*, dice que la Cámara de diputados del Uruguay, en sesión secreta, sancionó la ley autorizando al Gobierno á embargar provisionalmente los bienes á los rebeldes que se encuentran en armas.

Añade el despacho que esta medida ha sido ya aplicada por el Gobierno, habiendo embargado las propiedades á unos cincuenta nacionalistas significados.

Procedimiento operativo.—Observaciones.—Condiciones para que un polinomio sea visible por otro.—División inexacta.—Caso particular de la división.—Ejercicios.—Fracciones algebraicas.—Definición.—Algoritmo de las expresiones fraccionarias.—Transformaciones y procedimiento operativo.—Formas simbólicas que proceden de la fracción.—Ejercicios.—Propiedades de los polinomios enteros.—Definición.—Teoremas relativos á los polinomios enteros.—Método de los coeficientes indeterminados.—Ejercicios.

Potencias y raíces de las expresiones algebraicas
Cálculo de las cantidades radicales.—Definición.—Algoritmo.—Necesidad de operar directamente con radicales.—Determinación aritmética de una radical.—Transformación de las radicales.—Operaciones con las cantidades radicales.—Ejercicios.—Racionalización de los denominadores de ciertas expresiones irracionales.—Ejercicios.

Elevación á potencias.—Definición Algoritmo.—Potencias de los monomios.—Fórmula de las potencias de un binomio.—Fórmula de la potencia de un polinomio.—Variación de las potencias de una cantidad.—Ejercicios.

Extracción de raíces.—Definición.—Algoritmo.—Rafes de los monomios.—Rafes de los polinomios.—Condiciones para que un polinomio sea potencia perfecta.—Rafes inexacta de los polinomios.—Variación de las raíces de una cantidad.—Ejercicios.

Operaciones elementales con las expresiones algebraicas y propiedades de los polinomios enteros.
Preliminares.—Objeto del cálculo algebraico.—Carácter de las operaciones algebraicas.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Consecuencia.—Ejercicios.—Substracción.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Observaciones.—Consecuencias.—Cambio de signo de una letra.—Ejercicios.—Definición.—Algoritmo de la operación.—

Operaciones elementales con las expresiones algebraicas y propiedades de los polinomios enteros.
Preliminares.—Objeto del cálculo algebraico.—Carácter de las operaciones algebraicas.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Consecuencia.—Ejercicios.—Substracción.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Observaciones.—Consecuencias.—Cambio de signo de una letra.—Ejercicios.—Definición.—Algoritmo de la operación.—

Operaciones elementales con las expresiones algebraicas y propiedades de los polinomios enteros.
Preliminares.—Objeto del cálculo algebraico.—Carácter de las operaciones algebraicas.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Consecuencia.—Ejercicios.—Substracción.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Observaciones.—Consecuencias.—Cambio de signo de una letra.—Ejercicios.—Definición.—Algoritmo de la operación.—

Operaciones elementales con las expresiones algebraicas y propiedades de los polinomios enteros.
Preliminares.—Objeto del cálculo algebraico.—Carácter de las operaciones algebraicas.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Consecuencia.—Ejercicios.—Substracción.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Observaciones.—Consecuencias.—Cambio de signo de una letra.—Ejercicios.—Definición.—Algoritmo de la operación.—

Operaciones elementales con las expresiones algebraicas y propiedades de los polinomios enteros.
Preliminares.—Objeto del cálculo algebraico.—Carácter de las operaciones algebraicas.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Consecuencia.—Ejercicios.—Substracción.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Observaciones.—Consecuencias.—Cambio de signo de una letra.—Ejercicios.—Definición.—Algoritmo de la operación.—

Operaciones elementales con las expresiones algebraicas y propiedades de los polinomios enteros.
Preliminares.—Objeto del cálculo algebraico.—Carácter de las operaciones algebraicas.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Consecuencia.—Ejercicios.—Substracción.—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Observaciones.—Consecuencias.—Cambio de signo de una letra.—Ejercicios.—Definición.—Algoritmo de la operación.—

INGRESO EN LAS Academias Militares

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN RECLUTAMIENTO Y DIRECCIONES (CONTINUACIÓN)

un número entero ó fraccionario en menos de una unidad.—Definiciones.—Raíz cúbica de un número entero.—Proposición relativa al resto.—Prueba de la extracción.—Raíz cúbica de un número fraccionario.—Ejercicios.—Raíz cúbica de las fracciones sin aproximación fijada.—Reglas operativas de cada caso.—Ejercicios.—Extracción de la raíz cúbica de un número entero ó fraccionario con una aproximación dada.—Definición.—Procedimiento general.—Ejercicios.—Raíz cúbica de los números implícitos.—Procedimiento general y casos particulares.

Números incommensurables
Teorías de los límites.—Definiciones y sus consecuencias.—Ejemplo notable de límite.—Proposiciones relativas á los límites.—Operaciones de los números incommensurables.—Medida de la magnitud incommensurable.—Concepto de las operaciones con números incommensurables.—Generalización de las reglas de cálculo.

Sistema métrico decimal y su relación con el sistema antiguo
Nociones preliminares.—Definiciones.—

Magnitudes que se someten al cálculo.—Múltiplos y submúltiplos del módulo ó unidad.—Denominación genérica de los módulos.—Sistemas de pesas y medidas y monetario.—Condiciones generales á que han de satisfacer los sistemas de pesas y medidas y monetario.—Sistema métrico decimal.—Legalidad de la adopción.—Unidad fundamental y unidades principales.—Múltiplos y submúltiplos del sistema métrico decimal.—Observación.—Sistema monetario.—Antiguos sistemas de pesas, medidas y monetario.—Descripción del antiguo sistema de pesas y medidas.—Sistema monetario.—Relaciones entre las antiguas medidas y las del sistema métrico.—Algunas equivalencias de las más usuales.

Operaciones con los números concretos
Transformación de los números concretos.—Definiciones.—Reglas de transformación.—Ejercicios.—Reglas para operar con los números concretos.—Adición de números concretos.—Substracción de números concretos.—Multiplicación de números concretos.—División de números concretos.—Ejercicios.—Transformaciones y operaciones en el sistema métrico.—Reducción de números métricos.—Procedimiento operativo con los números métricos.—Problemas que se resuelven por la corrección de las unidades métricas.—Ejercicios.

Razones y proporciones
Preliminares.—Definiciones.—Símbolo y expresión de la relación.—Proporcionalidad.—Algoritmo de la proporcionalidad.—

Modo de reconocer la proporcionalidad de las magnitudes.—Forma numérica de la proporcionalidad de las magnitudes.—Regla de tres simple y compuesta.—Dependencia de una magnitud de otras varias.—Cuestiones referentes á las magnitudes proporcionales.—Regla de tres simple directa.—Regla de tres simple inversa.—Regla de tres compuesta.—Forma numérica y propiedades de la proporcionalidad de varias magnitudes.—Método de reducción á la unidad.—Ejercicios.

Cuestiones de Aritmética mercantil
Interés simple y compuesto.—Definiciones.—Proporcionalidad de las magnitudes referentes al interés simple.—Problemas diversos en la regla del interés simple.—Caso particular de la regla de interés simple.—Regla de interés compuesto.—Ejercicios.—Descuento.—Definiciones.—Descuento comercial.—Descuento racional ó matemático.—Observación.—Ejercicios.—Fondos públicos.—Definiciones.—Problemas relativos á los fondos públicos.—Ejercicios.—Anualidades.—Definición.—Problemas de amortización.—Problema de capitalización.—Rentas vitalicias.—Definición.—Cálculo de la renta.—Regla de compañía.—Definición.—Particiones proporcionales.—Fórmula de la regla de compañía.—Ejercicios.—Regla de aligación.—Definiciones.—Problema directo de las mezclas.—Problema inverso.—Problemas relativos á las alieaciones.—Ejercicios.—Regla de conjunta.—Definición y algoritmo.—Procedimiento práctico.—Ejercicios.

Operaciones con los números concretos
Transformación de los números concretos.—Definiciones.—Reglas de transformación.—Ejercicios.—Reglas para operar con los números concretos.—Adición de números concretos.—Substracción de números concretos.—Multiplicación de números concretos.—División de números concretos.—Ejercicios.—Transformaciones y operaciones en el sistema métrico.—Reducción de números métricos.—Procedimiento operativo con los números métricos.—Problemas que se resuelven por la corrección de las unidades métricas.—Ejercicios.

Razones y proporciones
Preliminares.—Definiciones.—Símbolo y expresión de la relación.—Proporcionalidad.—Algoritmo de la proporcionalidad.—

Operaciones con los números concretos
Transformación de los números concretos.—Definiciones.—Reglas de transformación.—Ejercicios.—Reglas para operar con los números concretos.—Adición de números concretos.—Substracción de números concretos.—Multiplicación de números concretos.—División de números concretos.—Ejercicios.—Transformaciones y operaciones en el sistema métrico.—Reducción de números métricos.—Procedimiento operativo con los números métricos.—Problemas que se resuelven por la corrección de las unidades métricas.—Ejercicios.

Razones y proporciones
Preliminares.—Definiciones.—Símbolo y expresión de la relación.—Proporcionalidad.—Algoritmo de la proporcionalidad.—

Operaciones con los números concretos
Transformación de los números concretos.—Definiciones.—Reglas de transformación.—Ejercicios.—Reglas para operar con los números concretos.—Adición de números concretos.—Substracción de números concretos.—Multiplicación de números concretos.—División de números concretos.—Ejercicios.—Transformaciones y operaciones en el sistema métrico.—Reducción de números métricos.—Procedimiento operativo con los números métricos.—Problemas que se resuelven por la corrección de las unidades métricas.—Ejercicios.

Razones y proporciones
Preliminares.—Definiciones.—Símbolo y expresión de la relación.—Proporcionalidad.—Algoritmo de la proporcionalidad.—

Operaciones con los números concretos
Transformación de los números concretos.—Definiciones.—Reglas de transformación.—Ejercicios.—Reglas para operar con los números concretos.—Adición de números concretos.—Substracción de números concretos.—Multiplicación de números concretos.—División de números concretos.—Ejercicios.—Transformaciones y operaciones en el sistema métrico.—Reducción de números métricos.—Procedimiento operativo con los números métricos.—Problemas que se resuelven por la corrección de las unidades métricas.—Ejercicios.

Razones y proporciones
Preliminares.—Definiciones.—Símbolo y expresión de la relación.—Proporcionalidad.—Algoritmo de la proporcionalidad.—

Diario Oficial

Estado Mayor General.—Autorizando para que fije su residencia en Madrid en situación de cuartel al general D. Manuel San Cristóbal Díez.

DESTINOS

Infantería.—Comandante D. Eduardo Román Iglesias en situación de reemplazo. Primer teniente D. Teófilo Robledo Salazar, ayudante del general de brigada don Emilio Navarro.

Primer teniente D. Luis Castello prórroga en la situación de reemplazo que disfrutaba.

Caballería.—Capitán D. Aurelio Girona Varona a situación de excedente en la cuarta región.

D. Enrique Sanz Sanz traslado de residencia en situación de reemplazo en Madrid.

Sanidad Militar. Médico 2.º D. Bonifacio Collado Jaráz a situación de reemplazo.

Ayudante primero D. Cástor Pérez Álvarez, a situación de excedente en la sexta región.

Ayudantes segundos, D. Saturnino Arroyo Hernández, a situación de excedente en la primera región y D. Manuel González Rebolledo, a situación de excedente en la sexta región.

GRATIFICACIONES

La de 600 pesetas por 10 años de efectividad a los capitanes de Infantería D. Florencio Huertos Rodríguez, D. Marcelino Fernández Barrios, D. Manuel Rubio y Aguilar.

La misma gratificación a los capitanes de Caballería D. Jorge Pi Cirera y D. Manuel Aguilar Fuster.

RETIRADOS

Confirmando el retiro concedido a los siguientes jefes y oficiales.

Infantería.—Teniente coronel D. Jesús Valera Álvarez y comandante D. Diego Morales Villa.

Guardia civil.—Capitán D. Cándido Rubio Gómez.

Infantería.—Capitanes: D. Lorenzo Villar García, D. Julián Pérez Zayas y D. Isidoro del Castillo Ruiz.

Guardia civil.—Capitán D. Francisco Santana Santana y primer teniente D. Felipe Prieto Lafuente.

Infantería.—Primer teniente D. Lorenzo Muñoz Orensé.

Caballería.—Primer teniente D. Antonio Oliván Pardo.

Guardia civil.—Primeros tenientes: D. Demetrio Vera Naranjo y D. Bruno Fraile Sánchez.

Matrimonio de los militares

PROYECTO DE LEY

El art. 3.º del real decreto de 27 de Diciembre de 1901, queda redactado en la forma siguiente:

Artículo 3.º. Para que se les conceda la real licencia, deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido 25 años de edad. Los subalternos acreditados, además, poseer una renta que, unida a su sueldo y pensiones de cruces, complete el de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse a los jefes y oficiales desde que tengan 23 años de edad, pero en este caso, aparte del requisito de la renta exigida para los subalternos, habrán de quedar los interesados en situación de supernumerarios sin sueldo, y no podrán volver a activo hasta haber cumplido la edad de 25 años, salvo en caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada, a los subalternos de todos los cuerpos e institutos del Ejército y sus asimilados que cuenten 30 años de edad y 12 de efectivos servicios, y a los pertenecientes a las escalas de reserva, cuerpos de Alabarderos, Inválidos, Guardia Civil y Carabineros, Cuerpo Auxiliar de Oficinas

Militares, Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y Ayudantes de la Sanitaria y Celadores de Fortificación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento a los alumnos de las Academias militares, ni se admitirá a examen para ingresar por oposición en Academias y cuerpos del Ejército, a aspirantes casados o viudos con hijos.

NOTICIAS

DE MADRID

Notas de Palacio.—La real familia asistió ayer tarde a la función del teatro Real.

Mañana miércoles se realizará el viaje del Rey a Toledo, acompañando a S. M. el ministro de la Guerra y el jefe de la sección de Instrucción, general D. Enrique Orozco.

El viaje se hará en tren especial, entrando el Rey en la imperial ciudad a caballo.

Según noticias que en otro lugar publicamos de Toledo el recibimiento será muy cariñoso.

Defunción.—La distinguida señora doña Concepción Allier, esposa del ilustre general Rendós, presidente del Centro del Ejército y de la Armada, falleció ayer a las cinco de la tarde.

El entierro de la finada se ha verificado hoy a las tres de la tarde, siendo una verdadera manifestación de duelo.

Reciba el Sr. Rendós nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Ejercicios suspendidos.—A causa del mal tiempo se suspendieron ayer los ejercicios militares que habían de verificarse en Carabanchel.

Incendio.—Ayer a las seis de la mañana se produjo un violento incendio en la casa núm. 38 de la calle de Hortaleza, donde en la planta baja hay establecida una tahona, propiedad de los señores Añeto hermanos.

Los bomberos y el material de incendios acudieron a los pocos momentos de ser avisados, debiéndose a su pericia y arrojo el que el siniestro pudiera ser sofocado en dos horas.

Uno de los dueños de la tahona, D. Luciano Añeto, fué sacado de su habitación con principios de asfixia, debido a la gran cantidad de humo que invadió la alcoba donde dormía.

Las pérdidas que ha ocasionado este incendio son de alguna importancia. La casa núm. 38 de la calle de Hortaleza, donde se inició el fuego, no ha sufrido tanto como la de la plaza de Bilbao, donde no han quedado en pie más que las paredes de carga. Ambas fincas son de la propiedad de doña Carmen Podio.

Centro del Ejército y Armada.—Mañana miércoles, de seis y media a siete y media de la tarde, el farmacéutico primero D. José Ubeda Correal explicará sobre «La alimentación en el ejército».

Venta por la tarde.—Desde hoy nuestro estimado colega La Nación pondrá a la venta su edición de Madrid a las cuatro de la tarde.

En la Academia de Jurisprudencia.—Hoy continuará en la Academia de Jurisprudencia la discusión de la memoria del redactor de nuestro estimado colega La Correspondencia Militar Sr. Amado, que trata del tema España ante las futuras contingencias internacionales.

El general Martitegui.—No reviste gravedad por fortuna la indisposición que aqueja al director de la Guardia civil general Martitegui.

DE PROVINCIAS

Defunción.—Ha fallecido en Valencia el capitán de Infantería retirado D. Francisco Portillo y Alarcón.

¡Descanse en paz!

Entierro.—Se encuentra enterrado en Santiago el teniente coronel de Zaragoza D. Fernando Segovia.

De viaje.—De Vitoria ha salido para Orensé el comandante de Caballería D. Ramón Paola.

De Barcelona.—El capitán general D. Manuel Delgado, acompañado del coronel de Estado Mayor D. José de Olague, estuvo el sábado en el castillo de Montjuich, donde revisó al batallón cazadores de Estella y a las fuerzas del primer batallón de artillería de plaza allí destacadas. El general Delgado examinó el estado en que se encuentran algunas obras realizadas por el batallón de Estella, cuyos individuos fueron obsequiados con una «paella».

Ayer se celebró un Consejo de guerra en el cuartel de Roger de Liria para ver y fallar la causa instruida por el teniente coronel de Caballería D. Juan Malpica, contra el paisano Ignacio Clariá, acusado del delito de publicar artículos en el periódico La huelga general, incitando a la rebelión.

El Estado ya a adquirir el cuartel de los Docks, del cual es propietaria la Sociedad «Crédito y Docks».

Toma de posesión.—En breve tomará posesión en Valencia del cargo para que ha sido destinado en la comandancia de Carabineros, el capitán D. Joaquín Gualart.

Coronel.—Se ha hecho cargo del mando del regimiento de Isabel la Católica el coronel D. Jacinto Martínez Dabán.

Cariñosa despedida.—En Pontevedra se tributó una despedida sumamente entusiasta al primer batallón de Zaragoza que se hallaba allí de guarnición y ha salido para Santiago.

Tardes parlamentarias

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE 1904

A las tres y media se abre la sesión concediéndose la palabra al Sr. Echevarría, el cual pide se tomen disposiciones para que la huelga de Bilbao no se agrave.

Así lo promete el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Guerra, de uniforme lee un proyecto de ley sobre el matrimonio de los militares.

Varios señores senadores hacen preguntas sin importancia.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Landecheo combate la elección del Sr. Allende por Vizcaya.

Le contesta el conde de Peña Ramiro en nombre de la comisión y se aprueba el dictamen.

Se vota definitivamente el proyecto de ley modificando algunos artículos del Código Penal y se levanta la sesión.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 1904.

El Sr. Lerroux pregunta si es cierto que se haya desistido del pleito seguido en Londres por el ministerio de Marina contra una casa constructora y condenada en dos instancias al pago a España de 83.000 libras esterlinas.

El ministro de Marina lo niega terminantemente.

El Sr. Junoy anuncia una interpelación sobre la crisis fabril de Cataluña.

El Sr. Nocedal se lamenta de que se esté celebrando en aquel momento un duelo sin que las autoridades hayan tratado de impedirlo.

El presidente del Consejo dice las medidas por él tomadas y las órdenes terminantes para evitarlo.

El Sr. Nogues protesta de que en la votación del sábado tomara parte el Sr. Castellano, gobernador del Banco de España, que no es diputado.

Le contesta el presidente de la Cámara y dice que la comisión le declaró compatible.

El Sr. Tenorio dice que retira su firma del dictamen declarándolo compatible para apoyar el voto particular.

El conde de Romanones pregunta por qué no se discute el saneamiento de la moneda, como prometió el Sr. Maura.

El presidente de la Cámara dice que este es asunto potestativo de él.

El conde de Romanones insiste nuevamente y el Sr. Maura dice que no tiene inconveniente en que se demore la discusión. ¿Está claro? (Rumores.)

ORDEN DEL DÍA

El presidente de la Cámara: Se van a votar definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. Nocedal pide que se lea el artículo 181 del Reglamento.

Un secretario lo lee.

El Sr. Nocedal dice que votándose leyes importantes debe procederse reglamentariamente.

El duque de Bivona lee varias proyectos los cuales son aprobados.

El Sr. Nocedal pide que se eunte el número de diputados que hay en el salón.

Muchos diputados entran y salen del salón sin hacer caso de la orden presidencial de que se cierren las puertas.

El presidente de la Cámara afirma que hay más de 189 diputados presentes.

Después de un vivo incidente entre la presidencia y el Sr. Nocedal se da por válida la votación.

Quedan, pues, aprobados entre otros varios los créditos extraordinarios de Guerra y Marina.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre Administración local.

El Sr. Alonso Castrillo reanuda su discurso, lamentando que con este proyecto desaparecieran las facilidades que ahora tienen los obreros para ser concejales, lo cual le acredita de reaccionario.

Se extiende en largas consideraciones después de las cuales pide diez minutos de descanso, que se le concede.

Reanudada la sesión continúa el Sr. Alonso Castrillo combatiendo el proyecto en lo que se refiere al nombramiento de alcaldes.

El Sr. Torroja le contesta en nombre de la Comisión diciendo que el Sr. Alonso Castrillo no ha estudiado bien el proyecto.

Se suspende la sesión.

Firma de hoy

Hacienda.—Autorizando al ministro para leer en las Cortes tres proyectos de ley.

Nombrando por el turno de cesantes a D. Antonio Revueltas, interventor de Hacienda en Valencia, jefe de Administración de cuarta clase.

Suspendiendo los efectos del impuesto de transportes para los vinos y aceites que se exporten al extranjero; la cobranza del 5 por 100 sobre el precio de transporte, de la cuota de salida por las fronteras de las fresas y legumbres frescas de todas clases que se exporten del extranjero en los servicios de mensajerías desde Murcia por Valencia y Barcelona a Cervera, y de Zaragoza a Irún con sus respectivos afluentes y asimismo para los que se exporten en servicios análogos, que se establezcan con itinerarios y tarifas que apruebe el ministro de Agricultura de acuerdo con el de Hacienda.

Se suspende también el impuesto de transporte sobre los billetes circulares de viajeros internacionales que vayan desde el extranjero a España en servicios combinados por las compañías de ferrocarriles españolas y extranjeras.

Gobernación.—(Concediendo honores de jefes de Administración a D. Manuel Cagigal y a don Modesto Ruiz.

Notas políticas

El proyecto de ley sobre matrimonio de los militares leído ayer en el Senado por el ministro de la Guerra, será aprobado en aquella Cámara lo antes posible, siendo seguro que en esta misma semana pase el asunto al Congreso.

Molestado el Sr. Nocedal por que ayer no fué atendido oportunamente por la Presidencia, cuando solicitó que se contase el número de diputados para ver si había suficientes para una votación definitiva, aprobándose en medio de un barullo espantoso proyectos tan importantes como el de los créditos extraordinarios de Guerra y el del servicio militar obligatorio, ha anunciado al presidente del Congreso que desde hoy pedirá que se eunte el número de diputados, bien para abrir la sesión, ya para votar leyes.

Decididamente al Sr. Maura todo se le vuelven dificultades en su gestión ministerial.

El proyecto de reforma de la administración local, será combatido rudamente pues pasan ya de 80 las enmiendas redactadas y que se presentarán al mismo, buen número de las cuales serán apoyadas por el Sr. Silvela (D. Eugenio).

De esto a la obstrucción, no hay más que un paso.

Ayer fué interrogado el Sr. Osma sobre si era cierto que había presentado la dimisión.

El ministro de Hacienda dijo que desconocía cuanto decían los periódicos.

—¿Pero eso, puede desmentirse? Le interrogaron los periodistas.

Yo ni lo desmiento ni lo afirmo, contestó el ministro.

De modo que todos supusieron había algo de verdad en la noticia de la dimisión, a pesar de la negativa de los demás ministros.

Siguió ayer tarde comentándose la enfermedad que impide al Sr. Romero Robledo asistir al Congreso.

Alguien suponía que estaba resuelto a no volver a presidir la Cámara por no satisfacerle la situación en que había quedado después de la votación del sábado.

Otros por el contrario creen que tan pronto se mejore volverá a ocupar la Presidencia del Congreso y que cuanto se decía no eran más que suposiciones desprovistas de todo fundamento.

Nuestras noticias nos permiten decir que el Sr. Romero Robledo ajustará su conducta a las circunstancias, según se considere ó no rota la conjunción que le llevó a ocupar el sillón presidencial.

Servicio de la plaza

DÍA 2 DE MARZO DE 1904

Oficial general de día: Excmo. Sr. Don Antero Rubín.

Parada: Figueras y Rey.

Jefe de parada: Sr. Comandante de As-

turias D. Juan Butler.

Imaginería de ídem: íd. el de Covadonga D. José Meana.

Guardia del Real Palacio: Rey, segunda sección del 2.º de montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Sr. Teniente coronel de Figueras D. Federico Santa Coloma.

Imaginería de ídem: íd. el de Asturias D. Policarpo Díaz.

Visita de Hospital: 10.º montado, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: 2.º montado, segundo capitán.

Vigilancia para la 1.ª y 2.ª Zona, a las órdenes del Sr. Jefe de día 1.º y 2.º capitán de Figueras.

Impresiones de última hora

El presidente del Consejo ha dicho esta mañana que no ocurría nada digno de referencia a no ser que en Segovia se había verificado una manifestación con motivo de la subida del pan, siendo mujeres la mayor parte de los manifestantes.

Añadió que era muy de lamentar la difícil situación económica que en todas partes se observa, principalmente en la clase obrera y trabajadora y a la que el Gobierno piensa atender debidamente tan luego le sea posible.

También dijo que marchando mañana el ministro de la Guerra a Toledo para acompañar a S. M. a la visita que hará a la histórica ciudad, esta tarde, después de la sesión, se celebraría en el Congreso Consejo de ministros preparatorio del que el jueves se celebrará en Palacio.

Respecto a cuanto se ha dicho de la enfermedad del Sr. Romero Robledo, lo calificó de fantasías, añadiendo que hoy asistirá a su despacho del Congreso, sin que esto signifique que vaya a presidir la sesión.

En el Consejo de esta tarde se tratará de las dimisiones del gobernador del Banco Hipotecario Sr. Laiglesia y de la del Sr. Molleda.

Al primero se le buscará sucesor, y la vacante del segundo se amortizará con arreglo a la modificación del Consejo de Estado.

El gobernador civil ha propuesto hoy al ministro de la Gobernación sea repuesto en su cargo el teniente Alastuey.

Hablando con uno de los más caracterizados amigos del Sr. Maura, nos ha manifestado que es muy posible este planteo la cuestión de confianza una vez aprobados en el Senado los créditos para Guerra, pero que seguramente le será ratificada la confianza de la Corona.

A. Alonso, impresor, Barbieri, S.—Madrid.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Y PARTICULAR

D. F. O.—Mahón.—Recibida relación, está bien; dado alta D. L. M. G.

D. J. N.—Laguna.—Complacido; dado alta D. M. J. C.

D. M. de V.—Córdoba.—El expediente por que pregunta está desde el 22 del pasado en la Fiscalía Togada.

D. R. A.—Corresponsal (Badajoz).—Se le abona en cuenta recibo de D. S. L.

D. J. C. LL.—Málaga.—Cambiada faja.

D. J. G. R.—Arocha (Huelva).—Hace el núm. 18 el Sr. T. Pelayo 37.

D. N. F.—Tama.—Por correo contesté su carta y vuelvo a hacerlo. Diga la provincia de que es Tama.

D. J. G.—Málaga.—Corresponsal; Recibida carta dadas de alta. Contestaré nota.

Relación de los señores Corresponsales de UNIÓN MILITAR con sus residencias y domicilios

Toledo, don Antonio Pérez Mongán, Plaza de la

Cabeza, 5.

Valencia, D. Agapito Moreno Romea, Danzas,

5, entresuelo, derecha.

Valladolid, don Felipe Díaz Vázquez, calle de la

O, 3, principal.

Bilbao, don Lino Antolín Ruiz, Hernain, 23, ter-

cero.

Zamora, don Miguel Barquero Toranzo, San Tor-

cuato, 59.

Zaragoza, don Mateo Lázaro Vicente, Castillo,

101, 2.º izquierda.

Almería, don Servando de Azcárate, Reina, 2.

Avila, don Luis Navarro Alonso de Celada, Capi-

tan de la Zona.

Eperón comprendió, y con el tono de un verdadero Faraón, dijo:

—V. M. me reconviene sus beneficios, por mi parte no hago alargo de mi adhesión.

Y el duque, que aun estaba en pie, tomó la silla de tijera que el rey había mandado le pusieran.

—Lavalette, Lavalette, le dijo Enrique con tristeza, me estás destrozando el corazón, tú que tienes tanto ingenio, tú que podrías hacerme alegre y risueño con tu buen humor. Dios sabe que no he aludido a Quélus, tan bizarro, Schomburg, tan bueno, é Maugiron tan quisquilloso con cuanto atañía a mi honor. No, aun había a la sazón un Bussy; Bussy, que no era de los míos, si quieres; pero que lo hubiese sido a no haber temido dar celos a los otros; Bussy, que es la causa involuntaria de su muerte. ¡Ay de mí! ¡A dónde voy a parar, que echo de menos hasta a mis enemigos! En verdad los cuatro eran a cual mejores. ¡Ay Dios mío! No te enfades porque diga esto. ¡Qué quieres, Lavalette! No es propio de tu genio el dar a cada paso estocadas y acibarar a todo yente y viniente; pero al fin, caro amigo, si no eres camorrista y espadachín, eres jocosos, astuto y buen consejero a veces. Conoces todos mis asuntos, como aquel otro humilde amigo junto al que jamás experimenté un momento de fastidio.

—¿De quién quiero hablar V. M.?

—A él debías parecerle, Eperón.

las personas esperadas, la facilidad con que se disipa la nube cuando la persona se presenta, comprenderán la diligencia con que el rey ordenó que se aproximase un asiento de tijera para el duque.

—¡Hola, duque! buenas noches: me alegro mucho de veros.

Eperón se inclinó respetuosamente.

—¿Por qué no habeis ido a ver desuquitar a ese picaro español? Bien sabiais que se os reservaba un lugar en mi balcón, pues habia enviado a decirlo.

—Señor, no he podido.

—¿No habeis podido?

—No, señor, tenía que hacer.

—¿No diría cualquiera que es mi ministro con su aspecto azorado, y que viene a anunciar que un subsidio no ha sido pasado? dijo Enrique encogiendo los hombros.

—A fe mía, dijo Eperón recogiendo en el aire la pelota, V. M. ha acertado; no se ha pagado el subsidio, y estoy sin un escudo.

—Bueno, repuso Enrique con impaciencia.

—Pero, insistió Eperón, no se trata ahora de eso, y me apresuro a decirlo a V. M., porque podría creer que me he estado ocupando de esos asuntos.

—Veamos, pues, de cuáles.

—Ya sabe V. M. lo que ha pasado en el suplicio de Salcedo.

—Pardiez, cómo que estaba allí.

—Se ha tratado de sustraer al condenado,

—No he visto semejante cosa.

